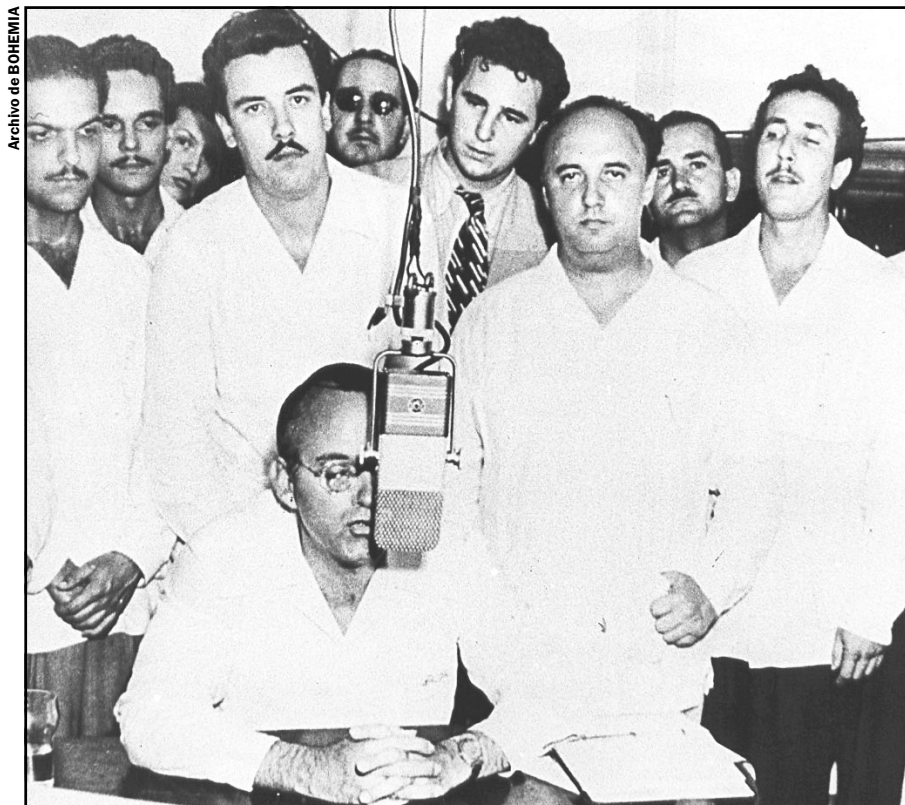


Chibás contra los monopolios yanquis

A pesar de sus contradicciones, el pensamiento del líder ortodoxo, en el que resaltaba el antinjerencismo, recaló hondo en la juventud cubana

Por **PEDRO ANTONIO GARCÍA***



Chibás en una de sus alocuciones radiales. En la foto aparecen entre otros, al fondo, el joven Fidel Castro, y en el extremo derecho, el luego comandante rebelde Luis Orlando Rodríguez.

HACE años, en otra publicación, el redactor de estas líneas alertaba que al fundador del Partido Ortodoxo, Eduardo Chibás, había que situarlo en su justo lugar, sin santificarlo ni satanizarlo. Fue contradictorio como pocos, pues no era marxista, tenía grandes prejuicios contra la Unión Soviética y la dirección del primer Partido Comunista cubano de la década de 1940, y en cambio se proclamaba admirador de Lenin, Mella y Martínez Villena, en medio de la histeria de la guerra fría, cuyos ventarrones paranoicos también azotaron a Cuba.

Aspiraba a un desarrollo capitalista independiente para Cuba, por lo que era partidario de la nacionalización de

los servicios públicos y de la expropiación y redistribución de las tierras en manos extranjeras, y a la vez, pretendía utópicamente, en caso de que accediera a la presidencia, mantener excelentes relaciones con los Estados Unidos. Para ciertos grupos yanquis de poder, mucho más pragmáticos que él, devino rápidamente persona no grata, pues si bien Chibás no planeaba la transformación radical del sistema socioeconómico, la aplicación de su plan afectaría indudablemente los intereses de las transnacionales yanquis.

Muchos pensaron que tales concepciones antinjerencistas no eran más que pura demagogia electoral, pues en 1948 había participado como candidato a presidente en los comicios gene-

rales. Pero cuando el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), por votación dividida, falló a favor del abusivo aumento de las tarifas eléctricas, detonó el enfrentamiento entre el líder ortodoxo, los jueces corruptos y la mal llamada Compañía Cubana de Electricidad (CCE).

En su alocución dominical del 20 de febrero de 1949 por **CMQ Radio**, Chibás acusó de prevaricación y soborno a los tres miembros del TSJ que habían validado la escandalosa subida del precio de la electricidad. Una semana después reiteró su denuncia. Los jueces corruptos demandaron por difamación al comentarista radial. El fundador del Partido del Pueblo Cubano Ortodoxo (PPC-O) replicó en la revista **BOHEMIA** (6 de marzo de 1949): “Hasta ahora nadie se había atrevido a acusar a un magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, pero tampoco se había dictado un fallo tan antijurídico, inmoral y escandaloso como el que autoriza elevar las tarifas del servicio eléctrico.

“Durante los tres últimos años la tarifa de electricidad en Cuba ha sido tres veces más cara que la tarifa más alta de la más cara ciudad de los Estados Unidos y el doble de cualquier ciudad de Hispanoamérica [...] La pequeña isla de Cuba –según las estadísticas de Washington–, le reporta a la *Electric bond and Share*, la compañía matriz, el trust internacional de la electricidad, el 25% de sus ganancias totales en el mundo entero”. Más adelante añadía que los ingresos de la CCE aumentaron “de ocho millones (USD) en 1936 a treinta y dos millones en 1948, al cuatrocientos por ciento”.

Chibás envió al Senado de la República, ejerciendo su derecho de ciudadano simple, una petición en la que reclamaba la integración de un Gran Jurado, de acuerdo con el artículo 208 de la Constitución vigente, para que se pronunciara contra los tres



La Revolución en el poder a partir de 1959 llevó a cabo la nacionalización de los servicios públicos preconizada por el fundador de la Ortodoxia.

magistrados infractores de la ley. A pesar de que la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) recogió miles de firmas avalando la petición, en una abominable componenda entre la mayoría gubernamental y la oposición liberal-demócrata, el Senado desestimó la solicitud (solamente fueron discordantes los votos de los dos parlamentarios ortodoxos, ya los comunistas carecían de representación en ese órgano).

En cambio, el Tribunal de Urgencia, en sesiones desde el 27 de abril de ese año, condenó por difamación al presidente del PPC-O a seis meses de cárcel. Desde su celda en el Castillo del Príncipe, ganó la batalla: el 6 de mayo siguiente, el presidente Prío anulaba por decreto el aumento de las tarifas eléctricas y se orientaba el regreso a las cifras existentes en julio de 1945.

Chibás declararía entonces tras las rejas: “Ganado el primer round contra el pulpo eléctrico, vamos ahora a intensificar la lucha ‘contra los abusos de la Compañía Cubana de Teléfonos y el consorcio de las tres S’ (las compañías petroleras *Standard Oil*, *Shell* y *Sinclair*). Unas semanas después (1º de junio), el mandatario tuvo que otorgarle el indulto.

Un nuevo combate se le presentó entonces a Chibás: el empréstito que el Gobierno pretendía concertar con la banca estadounidense. Expresó al respecto: “Lucharemos por impedir que los presentes gobernantes hipotequen de nuevo la República. Estamos al borde de una gran batalla contra las grandes corporaciones imperialistas, batalla que el Partido del Pueblo Cubano librará con entusiasmo y decisión por la independencia económica de nuestra Patria”.

Al presidente Carlos Prío escribiría: “Sabes bien que los empréstitos constituyen el instrumento de penetración del imperialismo, el arma favorita de la política del dólar, para sojuzgar económicamente a los pueblos de nuestra América [...]. Mientras tú marchas por el camino del enriquecimiento [...] sacrificando los intereses de Cuba a los intereses de Wall Street y de su camarilla, yo me mantengo fiel a mis convicciones revolucionarias”.

El préstamo fue aprobado por ambas cámaras, dominados por la coalición gubernamental, solo se opusieron a él los dos senadores ortodoxos y en la Baja, los representantes de ese Partido y de los comunistas. El pueblo tomó desquite en las elecciones de 1950, tal vez una de las pocas honestas

en la historia de la República neocolonial: el Gobierno perdió importantes alcaldías. Se logró un escaño de senador por La Habana, conquistado por el propio Chibás.

Una vez reintegrado al Senado, el dirigente ortodoxo viajó a los Estados Unidos. Lejos de apologetizar al imperio, reiteró que de alcanzar la presidencia, nacionalizaría los servicios públicos, de propiedad de ese país. En momentos que se perseguía en Hollywood a todo aquel sospechoso de marxista y que se había desatado la histérica “caza de brujas” en las dependencias estatales y el sector científico, que llevarían a miles a la cárcel y a la silla eléctrica a los esposos Rosenberg, denunció la clausura por el Gobierno de Prío del periódico *Hoy*, órgano de los comunistas cubanos.

Tales declaraciones, en boca del candidato “más presidenciable” entre los políticos cubanos con vistas a los comicios de 1952, resultaron insólitas en la historia política nacional. Desde entonces, para *Wall Street*, Chibás se convirtió en “una carta marcada para morir”. Su polémica con un ministro de Prío resultó providencial para ciertos grupos de poder en Washington. Su suicidio, como consecuencia de la confrontación en la cual no pudo fundamentar con pruebas sus acusaciones, impidió su probable triunfo en los comicios de 1952.

A pesar de sus contradicciones, el pensamiento de Chibás, en el que resalta su antinjerencismo, recaló hondo en la juventud cubana. Del movimiento creado por él salieron las fuerzas jóvenes que llevarían a la meta —como profetizara Fidel por aquellos días—, “el gran movimiento revolucionario y de liberación nacional, iniciado en la lucha contra Machado, truncado por la (primera) satrapía batistiana, traicionado por Grau y por Prío”.

*Profesor universitario y periodista.

Fuentes consultadas:

Los libros *Eduardo Chibás, el adalid de Cuba*, de Luis Conte Agüero; *Vergüenza contra dinero*, de Ramón Rodríguez Salgado; y *Eduardo Chibás, clarinada profunda*, de Elena Alavez. Las compilaciones *Antología cívica del pensamiento de Eduardo R. Chibás*, de Hugo Mir; y *Eduardo Chibás. Imaginarios*, de Ana Cairo.